

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Activado en Navarra el protocolo de actuación ante la sospecha de un posible caso de ébola

La medida no significa que el paciente, un varón que recientemente había viajado a Nigeria, tenga la enfermedad

Jueves, 11 de septiembre de 2014

Navarra ha activado esta mañana el protocolo de actuación ante la sospecha de un posible caso de ébola, detectado tras acudir a las 10:20 horas al servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela un varón de mediana edad, que recientemente había regresado de un viaje a Nigeria, y que cumple los criterios clínicos y epidemiológicos compatibles con “caso en investigación” de ébola.

En concreto, el paciente presentaba fiebre alta y dolores musculares y abdominales; se encuentra con buen estado general y ha sido trasladado en ambulancia al Complejo Hospitalario Navarra, donde se realizarán los análisis para descartar o confirmar la enfermedad.

Según señala desde el Instituto de Salud Pública y Laboral, la activación del protocolo por posible caso de ébola no significa que el paciente esté infectado por esta enfermedad. Lo más probable es que la fiebre se deba a otra causa, pero cumpliendo los criterios clínicos y epidemiológicos, ésta es una de las enfermedades que, entre otras, se deben descartar.

El protocolo se activa cuando un paciente tiene fiebre superior a 38,3º, síntomas clínicos y además tenga el antecedente de haber estado en zonas geográficas de transmisión o haber estado en contacto con un enfermo, sus fluidos o muestras biológicas de enfermos.

Ante cualquier sospecha, el médico que atiende al paciente debe comunicarlo al 112. SOS Navarra lo notifica de inmediato al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Se verifica de forma inmediata si se cumplen los criterios clínicos y epidemiológicos y si así fuera, se activaría, como así ha sucedido, el protocolo considerándolo caso en investigación.

La prueba fundamental que se realiza para el diagnóstico, es la detección del ADN del virus en una muestra de sangre. La extracción de sangre y esta prueba se realiza en el propio Complejo Hospitalario aunque también se envía una muestra de sangre al Centro Nacional de Microbiología.

Solamente en el hipotético supuesto de que la prueba fuera positiva, personal sanitario del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se encargaría del estudio de los familiares y contactos del paciente así como de las pautas a seguir.